



Ilustre Municipalidad de Quillón
Oficina de Turismo y Cultura

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO HOMENAJE A VIOLETA PARRA, QUILLÓN 2023”

DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA ID 1213301-22-L123.

DECRETO ALCALDICIO N° 6580 /

QUILLÓN, 31 OCT 2023

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Ficha Técnica N°108, de fecha 10 de octubre de 2023, para el gasto denominado **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO HOMENAJE A VIOLETA PARRA, QUILLÓN 2023”**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/23 de fecha 29 de diciembre de 2022, emitido por el director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N°6.272, de fecha 17 de octubre de 2023, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID 1213301-22-L123;
6. Acta de apertura electrónica de fecha 24 de octubre de 2023;
7. Acta de evaluación de fecha 24 de octubre de 2023;
8. Resolución Alcaldicia de fecha 30 de octubre de 2023;
9. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
13. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
15. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;



16. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
17. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2023;
18. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
19. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
20. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°1213301-22-L123, denominada "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO HOMENAJE A VIOLETA PARRA, QUILLÓN 2023**".
- Acta de evaluación de fecha 24 de octubre de 2023, donde la comisión propone al Sr. alcalde declarar inadmisibles la propuesta del oferente INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0, puesto que no presenta los antecedentes necesarios para realizar la respectiva evaluación.
- Lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886 artículo 10, numeral 7 letra l) "**Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo**".

DECRETO:

1. **DECLÁRESE INADMISIBLE**, licitación pública ID N°1213301-22-L123, denominada "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO HOMENAJE A VIOLETA PARRA, QUILLÓN 2023**", por no cumplir el oferente con la documentación administrativa, técnica y económica exigida en las Bases Administrativas Especiales.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

YTG/aaa
DISTRIBUCIÓN
-SECMU
-ADQUISICIONES DIDECO